

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### *Administración Local*

#### **Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria**

**3756** ANUNCIO de 30 de julio de 2018, relativo al inicio del procedimiento de la evaluación ambiental simplificada de la Modificación del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la parcela situada en el Paseo Tomás Morales, 20.

Con fecha 23 de julio de 2018, se resuelve por la Comisión de Evaluación Ambiental de Planes de Las Palmas de Gran Canaria el inicio de la tramitación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la Modificación del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la parcela situada en el Paseo Tomás Morales, 20, esquina entre Senador Castillo Olivares y calle Ingeniero José Bosch y Sintés.

A fin de que la referida Comisión pueda formular el informe ambiental estratégico y en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y restante normativa afín, se pone a disposición de las personas interesadas en la sede de la Comisión, sita en las oficinas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en la Plaza de la Constitución, nº 2, 2ª planta (Obelisco), 35003-Las Palmas de Gran Canaria, el preceptivo Documento Ambiental Estratégico y el documento borrador de la Modificación, a fin de que en el plazo de cuarenta y cinco días, pueda manifestar lo que a su interés considere.

A iguales efectos, se le informa que la documentación técnica arriba expuesta puede ser consultada en la página web de la Sede Electrónica de esta Comisión, a la que puede accederse a través de la web general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria o mediante la ruta expuesta a continuación:

<http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/comision-de-evaluacion-ambiental-de-planes/>

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de julio de 2018.- La Secretaria de la Comisión de Evaluación Ambiental de Planes, Inmaculada Sosa Pérez.